Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº	Contrato de prestación de servicios No. 210.17.08.24.184
Fecha del contrato	04/09/2024
Contratista	CREATIVOS DE COLOMBIA SAS NIT 900.696.002-6
Objeto	El Instituto Popular de Cultura requiere contratar Servicios Alquiler de Hosting, Alojamiento Web, y Soporte Remoto a Distancia de la página web institucional
Valor del contrato	UN MILLON CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 1.100.000)
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, registro presupuestal y aprobación de las garantías.
Numero de RPC	000584
Fecha de RPC	05/09/2024
Número de garantías (cuando aplique)	55-46-101025629
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	04/09/2024
Fecha de cobertura de la ARL (cuando aplique)	N/A
Fecha de inicio	04/09/2024
Fecha de finalización	31/12/2024

Nota: Este documento es propiedad del Instituto Popular de Cultura. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del director(a) y/o líder de planeación.

Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique)	(i) Registro Presupuestal de Compromiso (ii) Encontrarse al día con el pago de la póliza de cumplimiento

En el Distrito de Santiago de Cali, el día cinco (05) de septiembre del año 2024, por una parte, del Contratista CREATIVOS DE COLOMBIA S.A.S, y por otra parte de la Entidad, el Instituto Popular de Cultura IPC, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscriben el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CONTRATISTA,

Original Firmado

CREATIVOS DE COLOMBIA SAS
NIT 900.696.002-6
Representante legal
PAOLA ANDREA GÓMEZ DÍAZ
CC. No. 1.088.297.825 de Pereira (R)

SUPERVISOR,

Original Firmado

DANIEL ALEJANDRO ANGRINO BETANCOUR
No. CC.1.113.629.639
Liquidador Encargado IPC

Proyectó: Daniela Romero Becerra – Contratista Área jurídica
Revisó: Yenny Mosquera Moreno – Contratista Área jurídica

Nota: Este documento es propiedad del Instituto Popular de Cultura. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del director(a) y/o líder de planeación.